



N.º Resolución: R26/2025

A la fecha de la firma electrónica

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE LA PLAZA DE NATURALEZA TEMPORAL DE TÉCNICO/A I+D+i SUPERIOR PARA APOYOE EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO EUROPEO ZENTROPY.

David Rosa Máñez, Director Gerente de la FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA; EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA en ejercicio de los poderes delegados en la Sesión Extraordinaria de Patronos el 6 de febrero de 2025 y en la posterior elevación a escritura pública del acuerdo el 18 de febrero de 2025 en la notaría del Sr. D. Fernando Corbí Coloma (número de protocolo trecientos cuarenta y nueve), expone lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que con fecha 29 de enero de 2025, vía resolución (R1/2025) se aprueban las bases reguladoras del proceso de selección del puesto de naturaleza temporal de Técnico/a en I+D+i apoyo en la gestión del proyecto europeo Zentropy.

SEGUNDO.- Que en las bases reguladoras del proceso de selección de Técnico/a en I+D+i apoyo en la gestión del proyecto europeo Zentropy, en su clausula octava, comité de selección, se establece que el nombramiento del comité seleccionador se realizará vía resolución de gerencia de la entidad.

El comité seleccionador para el puesto de Técnico/a en I+D+i apoyo en la gestión del proyecto europeo Zentropy, estará compuesto, según las bases reguladoras por:

- Presidente: Director de Innovación de la Fundación CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana.
- Secretaria: La técnica superior de Administración y Responsable de Gestión de Personas de la entidad, que además ejercerá como secretaria del Comité Seleccionador.
- Vocal 1: Jefe de los Servicios Jurídicos de la entidad.
- Vocal 2: Técnico/a en I+D+i encargado de la coordinación del proyecto Zentropy la entidad.
- Vocal 3: Técnico/a en I+D+i encargado de labores de gestión del proyecto Zentropy la entidad.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El régimen jurídico del personal de la Fundación de la CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana- València Innovation Capital

es de naturaleza laboral, sujeto al Estatuto de los Trabajadores y convenio colectivo de aplicación.

No obstante, la selección del personal laboral de la Fundación debe sujetarse a lo establecido en los arts. 52, 53, 54, 55 y 59 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP) aprobado por RDL 5/2015, de 30 de octubre, de conformidad con lo establecido en la DA 1ª del TREBEP.

En concreto, los artículos 52, 53 y 54 regulan los deberes, principio éticos y de conducta del personal empleado público. Y el art. 55 regula los principios rectores de acceso al empleo público: igualdad, mérito, capacidad, publicidad de la convocatoria y sus bases, transparencia, imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección, independencia y



discrecionalidad técnica en la actuación de los órganos de selección, adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar y agilidad, sin perjuicio de la objetividad, en los procesos de selección.

Vistos los antecedentes y de conformidad con lo anterior, **RESUELVO**,

- 1) **NOMBRAR** al comité seleccionador del proceso de selección del puesto de Técnico/a Superior en Comunicación para apoyo en las labores de comunicación de los proyectos europeos Zentropy y Spoon, que estará compuesto según las bases por:
 - Presidente: David Rosa Máñez, Director Gerente de la Fundación Fundación CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, València Innovation Capital (VIC).
 - Secretaria: María Jesús Sánchez González, Técnica Superior de Administración y Responsable de Gestión de Personas, de la Fundación CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, València Innovation Capital (VIC).
 - Vocal 1: Gonzalo Reig Sanchis, Jefe de los Servicios Jurídicos de la Fundación CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, València Innovation Capital (VIC).
 - Vocal 2: Julián Torralba García, Técnico en I+D+i de la Fundación CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, València Innovation Capital (VIC).
 - Vocal 3:Gema Roig Pallardó, Técnica en I+D+i de la Fundación CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, València Innovation Capital (VIC).

- 2) PUBLICAR la presente resolución, en el portal de empleo de Las Naves.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÒN DE LA CV,
PARA LA PROMOCIÒN ESTRETAGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÒN URBANA,
VALÈNCIA INNOVATION CAPITAL (VIC)

David Rosa Máñez